



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

N° **01278** 2013 - A/MPMN

Moquegua, **22 NOV. 2013**

VISTOS.- Informe N°2471-2013-GPP-GM/MPMN; Informe N° 1539-2013-SGPH-GPP-GM/MPMN; Carta N° 027-2013-OII-A/MPMN; y el Informe N° 1509-2013-GAJ-GM/MPMN, todo referido al **PLAN DE TRABAJO DEL 472 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA**"; y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración.

Que, con Carta N° 0127-2013-OII-A/MPMN de fecha 15 de noviembre del 2013, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que remite el Plan de Trabajo del 472 Aniversario de Fundación Española de Moquegua, en la cual solicita se le asigne el presupuesto solicitado para su implementación del Plan que incluye: Actos protocolares, Atención y Difusión de Actividades y Sesión Solemne.

Que, mediante Informe N° 1539-2013-SGPH-GPP-GM/MPMN de fecha 20 de noviembre del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, comunica al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que emite opinión sobre disponibilidad presupuestal para atender gastos por la realización de actividades expuestas en el Plan de Trabajo del 472 Aniversario de Fundación española de Moquegua, el mismo que comprende: Actos Protocolares, atención y difusión de actividades y sesión solemne, hasta por la suma de S/. 15,000.00 nuevos soles de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	: 2 Recursos Directamente Recaudados
Rubro	: 09 Recursos Directamente Recaudados
Secuencia Funcional	: 0008 "Monitorear y Evaluar el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Local"
Genérica de Gastos	: 2.3 Bienes y Servicios
Clasificador de Gasto	: Según Presupuesto del Plan
MONTO	: S/. 15,000.00 nuevos soles

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", Ley N° 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013 y el D. S. N° 014-2009-AG. y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE TRABAJO DEL 472 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA"; con un presupuesto que asciende a S/. 15,000.00 nuevos soles (QUINCE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de (01) mes y cuenta con un Expediente de 37 folios adjuntas a la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO: AUTORIZAR la Ejecución Presupuestal del **PLAN DE TRABAJO DEL 472 ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA**”; con un plazo de ejecución de (01) mes.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.



REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA WILCA
ALCALDE



ARCV/A/MPMN
JYEC/GAJ/MPMN